



Gestión de la Cultura y el Bienestar
Unidad de Salud - Asistencial
Demanda Inducida Programa de Crecimiento y Desarrollo

Código: PA-GU-10-PT-33

Versión: 0

Fecha de Actualización: 11-04-2016

Página 1 de 5

1 PROCESO/SUBPROCESO RELACIONADO:	Gestión de la cultura y el bienestar- Gestión asistencial Unidad de Salud Universidad del cauca
2. RESPONSABLE(S):	Director (a), subdirección científica, Personal asistencial. Administrativo y de servicios generales.
3. OBJETIVO:	Direccionamiento y organización de la población hacia la utilización de los servicios contenidos en el programa de detección temprana y protección especificade detección temprana de alteraciones en el menor de 10 años.
4. ALCANCE:	Inicia con la solicitud de la búsqueda institucional de la población objeto del programa y termina con la ejecución de la actividad.
5. MARCO NORMATIVO:	<ul style="list-style-type: none"> • Ley 100 del 23 diciembre 1993. (SSSI) • En la Ley 715 de 2001 • El Decreto 2676 de 2000 • El Decreto 1669 de 2002 • El Decreto 2287 del 12 de agosto de 2003 • Resolución 3997 del 30 octubre de 1996. (Define acciones de p y p). • Acuerdo 117 del 30 noviembre 1998 (obligatoriedad). • Resolucion412 del 25 febrero 2000. (norma técnica: actividades p yp, demanda inducida y guías enfermedades en salud pública, programación de actividades, seguimiento y evaluación). • Resolución 3384 del 29 de diciembre de 2000 (incluye actividades Pos, copagos y cuotas moderadoras. • Resolucion4505 del 28 de diciembre de 2012. (Reporte SISPRO sistema de integración de la información de La protección social)

6. CONTENIDO:

No.	Actividad	Descripción de la Actividad	Cargo Responsable	Punto de Control
1	Realizar la búsqueda activa	Identifique los usuarios potenciales del programa de crecimiento y desarrollo mediante la aplicación de	Enfermero (a) encargada del programa.	PA-GU-10-FOR-15. Demanda inducida.



Gestión de la Cultura y el Bienestar
Unidad de Salud - Asistencial
Demanda inducida Programa de Crecimiento y Desarrollo

Código: PA-GU-10-PT-33

Versión: 0

Fecha de Actualización: 11-04-2016

Página 2 de 5

		<p>un filtro en la variable edad de la base de datos de la Unidad de salud de la Universidad del Cauca.</p> <p>Determine quienes de ellos han recibido las actividades de detección temprana de alteraciones en el menor de 10 años, mediante la búsqueda en la historia física o magnética o en el historial electrónico que provee el software de facturación para descartar del listado los usuarios a captar.</p>	Encargado área de sistemas.	Base de datos de población afiliada
2.	Cite al usuario	<p>Establezca comunicación vía telefónica y/o presencial con el usuario objeto y/o familiar para la realización de actividad de detección temprana de alteraciones en el menor de 10 años, e indíquele la justificación y el propósito de la actividad.</p> <p>En coordinación con el personal de la sala SIP, revisar la disponibilidad de la agenda médica o de enfermería según el control que corresponda.</p> <p>Concérte con el usuario(a) la asistencia a la Unidad de salud para recibir la atención del servicio respectivo. Brindando al usuario la posibilidad de escoger el médico(a) u Enfermera(o) y el horario</p>	Enfermero (a) encargada del programa	PA-GU-10-FOR-15 Demanda inducida. Formato de demanda inducida Agenda medica



Gestión de la Cultura y el Bienestar
 Unidad de Salud - Asistencial
 Demanda inducida Programa de Crecimiento y Desarrollo

Código: PA-GU-10-PT-33

Versión: 0

Fecha de Actualización: 11-04-2016

Página 3 de 5

		de la cita.		
3.	Reporte novedades	Si al realizar la demanda inducida de la población objeto se identifican novedades para la realización de actividades del programa de detección temprana de alteraciones del menor de 10 años.. Estas se deben consolidar en base de datos ya establecida y enviar vía e-mail al área de sistemas de forma mensual. Ver PA-GU-10-FOR-41	Enfermero (a) encargada del programa Área de sistemas.	Base de datos de reporte de novedades.
4.	Reporte en formato de demanda inducida	En el formato PA-GU-10-FOR-15 de demanda inducida del programa correspondiente registre la fecha de realización de la demanda inducida. Teniendo como referencia el instructivo Anexo 6. Solicitar al personal de la sala SIP el agendamiento de las citas programadas, entregando una copia del PA-GU-10-FOR-15 diligenciado.	Enfermero (a) encargada del programa	PA-GU-10-FOR-15 Demanda inducida. Módulo de agendas medicas
7.	Facture la demanda inducida	Facture la demanda inducida a cada uno de los usuarios que se les agendó cita o se les dio autorización para el programa de detección temprana de alteraciones en el menor de 10 años	Personal sala SIP	Sistema de facturación.

7. FORMATOS:	PA-GU-10-FOR-15. Demanda inducida. PA-GU-10-FOR-41 Novedades de programa de alteraciones
---------------------	---



Gestión de la Cultura y el Bienestar
Unidad de Salud - Asistencial
Demanda inducida Programa de Crecimiento y Desarrollo

Código: PA-GU-10-PT-33

Versión: 0

Fecha de Actualización: 11-04-2016

Página 4 de 5

	de crecimiento y desarrollo
8. ABREVIATURAS Y DEFINICIONES:	

9. REGISTRO DE MODIFICACIONES:

FECHA	VERSIÓN No	CÓDIGO	MODIFICACIONES
11-04-2016	0	PA-GU-10-PT-33	Creación de protocolo

10. ANEXOS:	Anexo 6. Instructivo Para El Diligenciamiento Del Formato De Demanda Inducida
--------------------	---

ELABORACIÓN	REVISIÓN
Nombre: Yenny Patricia Galindo Valencia	Nombre: María del Socorro Cisneros Enríquez
Cargo: Enfermera	Responsable Subproceso
Fecha: DD-MM.AA	Cargo: Directora
	Fecha: DD-MM.AA
REVISIÓN	APROBACIÓN
Nombre: María del Socorro Cisneros Enríquez	
Responsable Proceso	
Cargo: Directora	Rector Juan Diego Castrillón Orrego
Fecha: DD-MM.AA	Fecha: 11-04-2016



ANEXO 6. Instructivo para el Diligenciamiento del Formato de Demanda Inducida

- **Fecha:** Registre en el formato el mes y el año en que se realiza el proceso de demanda inducida
- **Cargo:** persona responsable del programa
- **Nombres y apellidos:** registrar los nombres y apellidos completos del usuario (a) al que se le realiza el proceso de demanda inducida.
 - **Identificación:** registre claramente el número de identificación del usuario
 - **Edad:** registrar la edad del usuario (a) en años cumplidos.
 - **Teléfono:** registrar el número telefónico (celular y fijo) del usuario (a).
 - **Correo electrónico:** registrar la dirección de correo electrónico legible.
- **Fecha y hora de la cita:** registrar en formato día-mes-año la fecha de la (s) cita (s) y la hora que se le asignó en la agenda del software CADUCEUS. **El registro de este ítem le corresponde a personal de la sala SIP que realiza el agendamiento de la (s) cita (s).**
 - **Medico asignado:** registrar el nombre completo del médico asignado para realizar la atención.